

FIRMADO POR:

EL SECRETARIO  
JULIAN ANDRADE PLAZA  
31/10/2018 9:44



Empresa Municipal de Infraestructuras  
y Servicios de Albacete, S.A.

FIRMADO POR:

BENI COPETE CASTEDO  
ADMINISTRATIVO  
31/10/2018 11:18

**Acta de selección de personal, para su contratación, mediante un contrato de relevo, para proveer la jubilación parcial, anticipada de la trabajadora, de Emisalba, Benigna Copete Castedo.**

En Albacete, siendo las 12,00 horas del día 26 de octubre de 2018, reunidos en la sala de juntas de la tercera planta del Ayuntamiento, las personas que seguidamente se detallan: Don Miguel Escribano Giraldo, Don Enrique Espinosa López, Don Francisco José Huedo Talavera, Doña Benigna Copete Castedo y Don Julián Andrade Plaza, actuando éste como Secretario de la comisión, se procede a efectuar una entrevista personal, a fin de efectuar la selección de la persona que resulte más adecuada, para efectuar una propuesta de contratación a su favor, mediante la modalidad del contrato de relevo, prevista en el apartado 7, del artículo 12 del vigente Estatuto de los Trabajadores, con motivo de la jubilación parcial anticipada de la trabajadora de Emisalba Doña Benigna Copete Castedo.

FIRMADO POR:

EL DIRECTOR GERENTE  
ENRIQUE ESPINOSA LOPEZ  
31/10/2018 12:09

Todo ello, con la finalidad de formularle, a las personas a las que se le ha efectuado el llamamiento, un cuestionario de preguntas acerca de los conocimientos personales y respecto a las labores a desarrollar, en dicho puesto de trabajo en la empresa, fundamentalmente en las tareas contables diarias, liquidación de impuestos, elaboración de estados financieros, elaboración de asientos contables, depósito de cuentas en el Registro Mercantil de los estados contables, así como elaboración y contabilización de nóminas.

FIRMADO POR:

EL INTERVENTOR/A  
MIGUEL ESCRIBANO GIRALDO  
31/10/2018 13:56

Finalizada el llamamiento efectuado a cada una de ellas, y habiéndosele formulado las preguntas a las que se hace referencia en el apartado anterior, teniendo en cuenta las capacidades y conocimientos relacionados con las tareas a desarrollar y la valoración adecuada, que se ha efectuado, por la comisión formada "ad hoc", ésta acuerda elaborar la prelación de aquellas aspirantes, con el siguiente orden:

1. Doña Bárbara Jara Soriano.
2. Doña María Galdón Fernández.
3. Don José Bermejo Delgado
4. Doña Clara Ruiz García.

Se hace constar que la propuesta efectuada para la primera persona, relacionada con anterioridad, lo es con una valoración superior al resto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la comisión "ad hoc", se levanta la sesión, siendo las 13:50 horas, de todo lo cual, como Secretario Certifico.

FIRMADO POR:

FRANCISCO JOSÉ HUEDO TALAVERA  
ECONOMISTA  
31/10/2018 14:36



**ACTA SELECCION PERSONAL JUBILACION CON RELEVISTA (BENI COPETE CASTEDO) - EMISALBA (AYUNTAMIENTO DE ALBACETE) - Cod.731995 - 31/10/2018**

Hash SHA256:  
HxXaLB6zAvabJdzeZ  
BdR/kH7UvK1T3eP4s  
n+foe9xFo=

Documento firmado electrónicamente.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P7C7VD-RW3UPK6E

Pág. 1 de 1